



**RESOLUCIÓN de nombramiento de 29 de abril de 2009, del Profesor Doctor D. PORFIRIO SANZ CAMAÑES, como DIRECTOR ACADÉMICO adscrito al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

En virtud de lo establecido en el art. 35.1 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en virtud de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR DIRECTOR ACADÉMICO adscrito al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Castilla-La Mancha, con fecha de efectos 29 de abril de 2009, al Profesor Doctor D. PORFIRIO SANZ CAMAÑES. Este nombramiento conlleva un complemento económico equivalente al de Director de Centro.

Ciudad Real, 29 de abril de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

\* \* \*

**CENTROS**

**· CESES ·**  
(Centros)

**RESOLUCIÓN de cese de 2 de marzo de 2009, de la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. ALICIA ESCRIBANO GONZÁLEZ, como DIRECTORA de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), una vez concluidas las elecciones a Director de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTORA de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, con fecha de efectos 28 de febrero de 2009, a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. ALICIA ESCRIBANO GONZÁLEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 2 de marzo de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

**RESOLUCIÓN de cese de 27 de marzo de 2009, del Profesor Doctor D. JOSÉ VALERIANO MONCHO BOGANI, como VICEDECANO de la Facultad de Medicina de Albacete.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANO de la Facultad de Medicina de Albacete, con fecha de efectos 25 de marzo de 2009, al Profesor Doctor D. JOSÉ VALERIANO MONCHO BOGANI, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 27 de marzo de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

**RESOLUCIÓN de cese de 30 de marzo de 2009, del Profesor Doctor D. FERNANDO CASAS MINGUEZ, como DIRECTOR de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), una vez concluidas las elecciones para la constitución de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca, y la elección a Director de la misma, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTOR de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca, con fecha de efectos 26 de marzo de 2009, al Profesor Doctor D. FERNANDO CASAS MINGUEZ, agradeciéndole los servicios eficazmente prestados.

Ciudad Real, 30 de marzo de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

**RESOLUCIÓN de cese de 30 de marzo de 2009, del Profesor Doctor D. JOSÉ MARÍA MENENDEZ MARTÍNEZ como DIRECTOR de la Escuela Técnica Superior de**